



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018.

En la ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del día quince de junio de dos mil dieciocho, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, en la sala de juntas del Colegio de Profesores, sita en el Edificio de Graduados con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
 - 3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado.
 - 3.2. Informe sobre los laboratorios de posgrado.
4. Informes y asuntos escolares del departamento de posgrado.
5. Informes y asuntos del departamento de investigación.
 - 5.1. Proyectos de investigación.
 - 5.2. Alumnos en la investigación.
 - 5.3. Eventos académicos.
6. Informe de coordinadores de Redes.
7. Informe de coordinadores y avances del PNPC de CONACYT.
8. Informe de representantes consejeros.
9. Asuntos generales.

Jun 9 2018

Me
[Handwritten signatures]

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Jaime Arturo Meneses Galván (director)
2. Elizabeth Acosta Gonzaga
3. Mario Aguilar Fernández
4. Francisco Alfredo Baldazo Molotla (jefe del departamento de Investigación)
5. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
6. Faustino Ricardo García Sosa
7. Pilar Gómez Miranda
8. Abraham Gordillo Mejía
9. Eduardo Gutiérrez González (jefe de la SEPI)
10. Javier Hernández Ávalos (jefe del departamento de posgrado)
11. Claudis A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
12. Juan José Hurtado Moreno
13. Juvenal Mendoza Valencia
14. María Guadalupe Obregón Sánchez
15. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios para PyMES)
16. Juan Ignacio Reyes García

[Handwritten signature]

Obregón

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
 Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

17. Angel Eustorgio Rivera González
18. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI)
19. Evelia Rojas Alarcón
20. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro
21. Raúl Junior Sandoval Gómez
22. Fernando Vázquez Torres
23. Claudia Marina Vicario Solórzano

COLEGIADOS AUSENTES

1. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
2. Isidro Marco A. Cristóbal Vázquez (licencia para estudios de doctorado)
3. Amado Francisco García Ruíz (año sabático)
4. Joas Gómez García
5. Martha Jiménez García
6. Sergio Raúl Jiménez Jerez (año sabático)
7. Mariana Marcelino Aranda (año sabático)
8. Gustavo Mazcorro Téllez (cambio de adscripción)
9. Mauricio Jorge Procel Moreno (año sabático)
10. Jesús Manuel Reyes García
11. Gibrán Rivera González
12. María Elena Tavera Cortés

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Lic. Arturo Palacios Islas, jefe del departamento de control escolar.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, director de la UPIICSA, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de junio del colegio de profesores. Acto seguido cedió la palabra al Dr. Eduardo Gutiérrez González, jefe de la SEPI, para que continuara con la sesión. El Dr. Gutiérrez dio a conocer el orden del día y preguntó que, si no había objeción con el orden del día propuesto manifestarán su apoyo levantando la mano.

El Colegio **aprobó** el orden del día.

3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado

- El Dr. Gutiérrez informó que los miembros del nodo UPIICSA de la Red de computación se reunieron y apoyaron a la Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano como coordinadora de esta red y pidió el apoyo al colegio para aprobar este nombramiento.

El Colegio **aprobó** el nombramiento.

Jaime Arturo Meneses Galván

Eduardo Gutiérrez González

Objeción

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AGT



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

- El Doctor Gutiérrez informó que el nombramiento de los siguientes profesores está próximo a vencer y les solicitó que presenten la información pertinente y se pueda renovar su nombramiento.

Nombre del Profesor	Nombramiento	Clave	Inicio	Vencimiento
M. en C. Francisco Enrique Cosío Ruiz	Asignatura	11219-EF-15	07/10/2015	06/10/2018
M. en C. Ana María Prieto Gallardo	Asignatura	11220-EE-15	07/10/2015	06/10/2018
Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga	Colegiado	11268-EA-15	26/10/2015	25/10/2018
M. en C. Abel Bueno Meza	Asignatura	11269-EB-15	26/10/2015	25/10/2018
M. en C. Antonio Romero Hernández	Asignatura	11286-EA-15	28/10/2015	27/10/2018

3.2. Informe sobre los laboratorios de posgrado

El Dr. Eduardo Gutiérrez informó que se continúan realizando los trabajos para la instalación de los nuevos laboratorios pertenecientes a las maestrías en Pymes e Ingeniería industrial. Se han tomado fotografías de forma provisional para integrar el archivo de evidencias para la evaluación que realizará el CONACyT. El C. Rubén Cruz Urbano, jefe de mantenimiento y servicios, está determinando los requerimientos de los laboratorios para realizar la instalación eléctrica.

4. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

4.1 SOLICITUD DE CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y EXAMEN DE GRADO

4.1.1-15/06/18 El C. Christopher Yair Hernández Luna (B161216), alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Examen de Grado. El tema de tesis es "Propuesta de un modelo de buenas prácticas de manufactura en la industria del vidrio y el aluminio, a partir de una comparación entre México y España" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por el director del trabajo el M. en I. Juan José Hurtado Moreno y la Comisión Revisora integrada por el Dr. Juvenal Mendoza, Valencia, la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, el M. en C. Abraham Gordillo Mejía y el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el M. en C. Mario Aguilar Fernández. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 12 de junio del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.2-15/06/18 El C. Leonardo Samuel Del Valle García (B161131), alumno de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Examen de Grado. El tema de tesis es "Estrategia para dirección de proyectos: un enfoque para Mypes de automatización" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por los directores del trabajo el Dr. Igor Antonio Rivera González y el Dr. Miguel Ángel López Ontiveros y la Comisión Revisora integrada por el Dr. Gibrán Rivera González, el Dr. Joas Gómez García y el Dr. Juvenal Mendoza Valencia, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14 Bis. El suplente es la M. en C. Dagny Ramírez Herrera. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo

C. Cruz Urbano

Obregón

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom left]

AGF



Académico, en su reunión del día 11 de junio del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2 SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y EXAMEN DE GRADO

4.2.1-15/06/18 La C. **Janeth Clara Mancera Cruz (B161151)**, alumna de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio **Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Examen de Grado**. El nuevo tema de tesis es "Estructura organizacional en empresas sociales: estudio de caso en dos cooperativas de la Ciudad de México" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por los directores del trabajo el Dr. Igor Antonio Rivera González y el Dr. David Salvador Cruz Rodríguez y la Comisión Revisora integrada por la M. en C. Dania Ramírez Herrera, el Dr. Juan Ignacio Reyes García y el Dr. Gibrán Rivera González, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14 Bis. El suplente es el M. en C. Mario Aguilar Fernández. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 11 de junio del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2.2-15/06/18 La C. **Natalia María Isabel Alfaro Campuzano (B161120)**, alumna de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio **Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Examen de Grado**. El nuevo tema de tesis es "Factores familiares en el proceso de sucesión generacional de las pymes familiares manufactureras de la Delegación Gustavo A. Madero, CDMX" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por el director del trabajo el Dr. Fernando Vázquez Torres y la Comisión Revisora integrada por la M. en C. Dania Ramírez Herrera, el Dr. Juan Ignacio Reyes García, la Dra. Evelia Rojas Alarcón y el Dr. Jous Gómez García, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el M. en C. Mario Aguilar Fernández. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 11 de junio del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3 SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS, MODIFICACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

4.3.1-15/06/18 La C. **Jacqueline Ivette Santana Cruz (B131211)**, alumna de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores apoyo **para Cambio de Tema de Tesis, Modificación de Comité Tutorial y Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. El nuevo tema de tesis es "Un modelo de optimización para la formulación de productos cárnicos". Se integra al Comité la Dra. Misaela Francisco Márquez por lo que el Comité Tutorial queda conformado por la Dra. Misaela Francisco Márquez, el Dr. Javier Hernández Ávalos, el Dr. Faustino Ricardo García Sosa y el M. en C. José Manuel García Córdova, siendo el director de este trabajo el Dr. Eduardo Gutiérrez González quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 11 de junio del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

4.4 MOVILIDAD ACADÉMICA

4.4.1-15/06/18 La C. **Thania Amairany Navarro Cervantes (B171285)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar Movilidad Académica para poder cursar la Unidad de Aprendizaje optativa "Competitividad" en el Programa de la Maestría en Administración e Innovación del Turismo que se imparte en la Escuela Superior de Turismo, durante el semestre B-18 (agosto-diciembre 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.2-15/06/18 El C. **Leonardo Guadalupe Méndez Valdez (B171334)**, alumno del programa de Maestría en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la Unidad de Aprendizaje "Administración del Conocimiento" en el Programa de la Maestría en Informática que se imparte en UPIICSA, durante el semestre B-18 (agosto-diciembre 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.3-15/06/18 La C. **Gabriela Alavez Alemán (B161117)**, alumna del programa de Maestría en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad de Córdoba, España, durante dos meses del semestre B-18 (agosto-septiembre 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.4-15/06/18 La C. **Denise Díaz de León Bolaños (B171312)**, alumna del programa de Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la Unidad de Aprendizaje "Estructura y desarrollo de artículos científicos" en el Programa de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas que se imparte en UPIICSA, durante el semestre B-18 (agosto-diciembre 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.5-15/06/18 El C. **Oriens Serrano Rojas (B171340)**, alumno del programa de la Maestría en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar las unidades de aprendizaje "Introducción a las Energías Alternativas" y "Escritura y publicación de trabajos científico" en el Programa de la Maestría en Tecnología Avanzada que se imparte en el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada Unidad Querétaro, durante el semestre B-18 (agosto-diciembre 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.5 SOLICITUD DE CAPTURA DE REINSCRIPCIÓN A UNA UAP

4.5.1-15/06/18 Se solicita la captura en el Sistema SICEP de la reinscripción a la Unidad de Aprendizaje "Trabajo de tesis por Comité Tutorial", para los siguientes 8 (ocho) alumnos de la Maestría en Informática, para el semestre A-18 (febrero-junio 2018):

1. B171333 Crisóstomo Bravo Enrique
2. B171334 Flores Montaña Luis Alberto
3. B171335 Gutiérrez González Alejandro



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70011, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

4. B171336 Muñoz Mederos Jorge
5. B171337 Parra Montalvo Coral
6. B171338 Pérez Sánchez Joaquín Rodrigo
7. B171339 Rosas Mata Daniel Mario
8. B171340 Serrano Rojas Oriens

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN

4.6.1-15/06/18 La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-276-3283/18, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el **C. José Alfonso Rubio Espinosa**, en la **Maestría en Dirección de Empresa**, impartida en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa, con los estudios de la Carrera de **Ingeniería Industrial** impartida en UPHICSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

4.6.2-15/06/18 La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-294-3325/18, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el **C. Julio Cesar Viquez Salas**, en la **Maestría en Administración de Negocios con Finanzas**, impartida en la Universidad Tec Milenio, con los estudios de la Carrera de **Ingeniería en Informática** impartida en UPHICSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Gutiérrez le pidió al Mtro. Francisco Baldazo, jefe del departamento de investigación, que rindiera el informe de sus actividades. El Mtro. Baldazo expuso las actividades realizadas.

5.1. Proyectos de investigación.

El maestro Baldazo informó que existen 22 proyectos de Investigación aceptados. El maestro también comunicó que aún no hay resultados públicos de fichas de productividad, y por ello queda pendiente el proceso de apelación.

El maestro Baldazo informó que entre las principales causas de No aceptación está el criterio 5:

Haber publicado en los últimos dos años, al menos un trabajo científico en revistas niveles A, B o C del Índice de Revistas del IPN o tener un libro editado por una editorial de prestigio de acuerdo al reglamento del Programa EDI o 3 capítulos de libro editados por una editorial de prestigio o un certificado de patente, o un desarrollo tecnológico transferido, a través de un convenio de transferencia de tecnología, estos últimos tramitados a través del área competente del Instituto Politécnico Nacional.

El maestro Baldazo recordó a los investigadores, que en los reconocimientos en capítulos de libros (así como en todas las publicaciones derivadas) debe de estar escrito el nombre completo del Instituto Politécnico Nacional.

5.2. Estudiantes en la investigación.

El maestro Baldazo informó que fueron beneficiados 45 alumnos con el apoyo PIFI, así mismo que el proceso queda pendiente de pago, se espera que en la tercera semana de junio se realice el pago.

El maestro Baldazo recordó que se encuentra disponible el foro PIFI en la dirección electrónica: <http://pifi.ipn.mx/foro/>.

Juan O. B... L

A. C. ...

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Obligación.

[Handwritten signatures at the bottom left]

[Handwritten signatures and notes at the bottom right]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

El maestro Baldazo comunicó que se encuentra disponible la convocatoria 2018 de proyectos de desarrollo tecnológico o innovación para alumnos del IPN.

5.3. Eventos académicos.

El maestro Baldazo informó que se realizó el evento del 4º Encuentro de estudiantes de licenciatura y posgrado y que está por concluir el VIII Seminario de Internacional para la Investigación en Administración y Negocios. Adicionalmente informó que el próximo evento será el 3er Congreso Nacional de Investigación Interdisciplinaria en septiembre de 2018.

El Mro. Baldazo informó Dr. Gibrán Rivera ha concluido su proyecto de Repositorio Institucional para la UPIICSA y que se invita a la comunidad a una conferencia inaugural. Se contará con representantes del CONACyT y se dará a conocer el funcionamiento del sistema; el evento se realizará en la sala de Colegio el 19 de junio de 2018.

6. INFORME DE COORDINADORES DE REDES

El Dr. Eduardo Gutiérrez González, pidió a los coordinadores su participación.

RED DE COMPUTACIÓN

La Dra. Claudia Vicario informó que el nuevo coordinador de la red es el director del CIC, el Dr. Alfonso Villa Vargas. La Dra. Vicario comentó que el CIC es sede de tres redes: la Red de Computación, la Red de Nanociencias y Micro-nanotecnología y la Red de Expertos en Robótica y Mecatrónica. La Dra. Vicario informó que se están realizando trabajos para la creación de programas multired, adicional a los proyectos individuales, pero que aún existe cierta ambigüedad; se comenta que habrá apoyos para tres proyectos de multired con nivel de madurez tecnológica de nivel 2 a 4.

RED DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Dra. María Guadalupe Obregón informó sobre la reunión realizada en Zacatenco en la "Sala Azul" junto con la Red de Salud, en dicha reunión se presentaron los trabajos desarrollados en cada red. La Dra. Obregón informó que en conjunto con la Red de Salud se está buscando el desarrollo de proyectos multired, a requisición de la SIP. Una propuesta de proyecto está basada en la observación de que en los trabajos existe la complementariedad entre las disciplinas de cada red. El Dr. Igor Rivera informó que, el 12 de junio pasado se reunió el Consejo Directivo de las Redes de Investigación (coordinadores de las 9 redes) con el Secretario de la SIP. El Dr. Rivera también informó que en las últimas 4 semanas las redes han venido trabajando en propuestas de proyectos multired. En el caso de la RDE se estuvo trabajando con las redes de Biotecnología y Salud. El Dr. Rivera informó que se presentaron 5 proyectos multired de las 3 redes, de los cuales dos estaría dirigiendo la RDE (uno de ellos surge del proyecto que ha hecho en cooperativas).

El Dr. Rivera finalmente informó que, en la reunión del consejo Directivo de las Redes de investigación tanto el Dr. Aranda, como el Dr. Necoechea, han señalado que el IPN busca apoyar cada vez más a los proyectos multidisciplinarios y ahora multiredes, por lo que el Dr. Rivera ve conveniente que los integrantes de este Colegio se inserten en ese tipo de proyectos.

RED DE MEDIO AMBIENTE

El Mtro. Juan José Hurtado informó sobre la participación en Durango de los miembros de dicha red para realizar trabajos de proyectos multired; entre ellos se encuentran proyectos para el desarrollo de exoesqueletos, aplicaciones de la composta, equipamiento para empaque y embalaje, así como un proyecto de trajineras ecológicas. El Mtro. Hurtado informó que se está haciendo énfasis al desarrollo de proyectos que incluyan aspectos de sustentabilidad.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like Juan G. Rivera and others.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Juan G. Rivera, Obregón, and others.

Handwritten signatures and initials at the bottom left, including 'AGD' and 'Juan B'.

Handwritten signatures and initials at the bottom right, including 'Obregón' and 'AGD'.



RED DE NANOCIENCIAS Y MICRO-NANOTECNOLOGÍA

La Dra. Misaela Francisco informó que se encuentra en búsqueda de temas de intersección de la ingeniería industrial con las nanociencias.

El Dr. Eduardo Gutiérrez comentó que las redes promueven la participación en temas de vanguardia y también permiten conocer qué áreas de investigación se están trabajando en otras instituciones. El Dr. Gutiérrez recomendó la participación, de los miembros de la Sección, en alguna red dado que se vuelve un requisito para las evaluaciones de CONACyT

La Dra. Claudia Vicario comentó que será importante realizar una sesión próxima para generar sinergia y hacer propuestas de proyectos multired desde la propia Unidad, y que visualiza a la Unidad como un área de prueba para el proyecto de "Smartcities".

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

7. INFORME DE COORDINADORES Y AVANCES DEL PNPC DE CONACyT

El Dr. Eduardo Gutiérrez González, pidió a los coordinadores su participación.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

La Dra. Claudia Hernández informó que se ha dado el seguimiento de egresados y que se realizará la interpretación de datos 2014 y 2015. La Dra. Hernández informó que se llevarán a cabo las evaluaciones por parte de los Comités Tutoriales en la semana del 18 al 22 de junio y que se ha estado dando seguimiento de quiénes han entregado sus avances en plataforma de evidencias, como seguimiento a la trayectoria individualizada. La Dra. Hernández informó sobre el proceso de selección: que han terminado los cursos propedéuticos y se reunirá la comisión para dictaminar los resultados, así continuar con las entrevistas y esperar los resultados del examen del idioma Inglés.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

MAESTRÍA EN PyMES

La Mtra. Dania Ramírez informó que se envió la postulación para la evaluación PNPC, en ella se encuentran más de novecientos documentos probatorios y se está en espera de la entrevista. También se entregará la versión electrónica de la postulación al CONACyT.

DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

El Dr. Igor Rivera informó los resultados del proceso de admisión Convocatoria semestre B18 (Acuerdo 3.8, anexo 8):

- Se registraron 30 aspirantes.
- 22 cumplieron con la entrega de la documentación e hicieron sus exámenes.
- 6 fueron aceptados (5 condicionados a aprobar las habilidades del idioma Inglés): 2 se inscribirán en la ESCA, 1 en ESE y 3 en UPIICSA: David Arturo Reyes Chacón (consejero Gibrán Rivera González), Luis Alfonso Zea Jiménez (consejero Joas Gómez García), Mariana Montoya Herrera (consejero Angel Eustorgio Rivera González).

Handwritten signature 'DANIELA RAMÍREZ' and other scribbles on the right margin.

El Dr. Eduardo Gutiérrez informó que el área de laboratorios y cubículos de alumnos en el primer piso, es de prioridad para estudiantes de doctorado y por tal motivo se ira solicitando dicho espacio a la llegada de los doctorantes.

Handwritten signature on the left margin.

Multiple handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

El Dr. Javier Hernández presentó el Mapa Curricular del programa y solicitó su aprobación *ver anexo 1*.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

El Dr. Hernández también presentó la asignación de créditos por actividades complementarias y solicitó su aprobación *ver anexo 2*.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

En relación al proceso de admisión, el Dr. Hernández informó que entre los ocho aspirantes que se inscribieron a los cursos propedéuticos solo siete cubren los requisitos de acreditar sus materias, así como el nivel del idioma Inglés, y serán llamados a entrevista (uno de los aspirantes optó por no continuar los cursos). También serán llamados a entrevista dos aspirantes del proceso de admisión de 2017 que estaban condicionados a acreditar el nivel del idioma Inglés y que ya han cumplido con dicho requisito. Las entrevistas se realizarán el día 21 de junio del presente.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

La Dra. Misaela Francisco informó que se ha iniciado la integración de carpetas para la evaluación del PNPC. La Dra. Francisco también informó que la comisión de admisión sesionará el lunes 18 de junio para dictaminar el resultado pues han concluido los cursos propedéuticos; por el momento se ha determinado que existen tres aspirantes aceptados de Colombia y dos aspirantes aceptados de Cuba, por su parte un aspirante de Bolivia no aprobó el proceso de admisión.

El Dr. Eduardo Gutiérrez solicitó al Colegio que se apruebe que: si un alumno requiere pide autorización para realizar movilidad académica lo haga hasta como máximo en la reunión de Colegio del mes de julio, con el objetivo de que la petición sea un reflejo del plan de estudios del estudiante con su director y su Comité tutorial; que no ocurran peticiones de forma improvisada o extemporánea. Al ser parte de un programa de trabajo, para el siguiente semestre agosto-diciembre 2018 **no se aceptarán solicitudes de movilidad más allá del 2 de julio del presente año**, y no se aceptarán movildades ya iniciado el semestre. En el caso de que exista un alumno sin Comité tutorial, el alumno podría pedir autorización de movilidad con el visto bueno de la Coordinación correspondiente. El Dr. Gutiérrez expresó que se tiene el agrado de autorizar la movilidad como reflejo de un plan de trabajo y bajo el seguimiento de un orden, y recomendó que en adelante se pida la autorización para realizar movilidad antes de iniciar el próximo semestre.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

El Dr. Eduardo Gutiérrez informó que en el Instituto Politécnico Nacional se cuenta con pocos alumnos extranjeros, y que a la fecha se ha venido trabajando con la Coordinación de Cooperación Académica (CCA), pero no hay un plan adecuado para dar seguimiento a los aspirantes extranjeros. El Dr. Gutiérrez comunicó que se trabajará con los coordinadores de los diversos programas de la Sección para generar lineamientos y definir procesos de admisión de aspirantes extranjeros. También se contará con un área dedicada a dar seguimiento a alumnos extranjeros y para estar en contacto con los aspirantes; se identificó que no era eficiente el proceso de seguimiento con el CCA y se manejará este punto en las convocatorias

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

(que se espera estén listas en julio o agosto). Se dará también seguimiento al estatus de migración y requerimientos de documentaciones. Estas acciones corresponden a la visión de alcanzar el reconocimiento a nivel internacional de los programas de la Sección. La Dra. Misaela Francisco exhortó a que se tenga mayor rigurosidad en las materias de los programas con motivo del ingreso de alumnos extranjeros.

7. INFORME DE CONSEJEROS

No se encontraban presentes los representantes de la Sección ante el Consejo.

8. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Gutiérrez preguntó si había algún asunto general que quisieran tratar.

9.1 La Dra. Claudia Marina Vicario informó que la Red Latinoamericana de Tecnología Educativa (Late) está radicada en UPIICSA. La Dra. Vicario informó que el director de la Unidad, el Lic. Meneses, y ella son los responsables para iniciar con un proyecto llamado "Caravanas IPN", con el cual se busca atraer alumnas a áreas de tecnologías de la información. La Dra. Vicario informó que el clúster de UPIICSA posee una denominación "plata" en tecnología educativa y que algunas de las áreas de investigación que atiende el clúster son la educación a distancia, las tecnologías educativas y prácticas de educación "maker". La Dra. Vicario comunicó que las redes CONACyT, la industria y el gobierno se acercarán para conocer los servicios que pueden brindar.

9.2 El Dr. Javier Hernández informó que en la reunión de comunicación institucional en la Unidad, celebrada en el mismo mes de junio, se difundió que se tiene proyectado hacer uso de formatos específicos para dar a conocer comunicados en la Unidad, se agilizará el proceso de solicitud de foros para eventos, y se mejorará la imagen visual de las vitrinas y tableros de comunicación. El Dr. Hernández también resaltó el esfuerzo de la Unidad de contar con una revista con registro ISSN para realizar publicaciones con reconocimiento Institucional.

9.3 El Dr. Igor Rivera comunicó que en noviembre de 2018 se llevará a cabo el Seminario anual de la Red LALICS (Red Latinoamericana para el Estudio de los Sistemas de Aprendizaje, Innovación y Construcción de Competencias). El Dr. Rivera hizo extensiva la invitación para que estudiantes de maestría y doctorado presenten ponencias en el Seminario: "Los retos de la CTI para la solución de problemas nacionales" (será un seminario con estudiantes de varias universidades nacionales y extranjeras), los días 8-9 de noviembre de 2018. La fecha límite de envío el 30 de junio a: www.lalics.org.

9.4 El Dr. Igor Rivera dio a conocer que la Revista Internacional Projectics, con sede en la Universidad de Lorraine, Francia, le hizo la invitación para que sea Editor del número especial "Innovación y emprendimiento social en México". La fecha límite de envío de artículos es el 31 de agosto de 2018 a igoriv@hotmail.com.

9.5 El Dr. Igor Rivera González también expresó lo siguiente: "En el mes de febrero pasado la Dra. Marcelino expuso en el Colegio sobre la denuncia en mí contra, ante el órgano interno de control. Quiero comunicar al Colegio que el 24 de mayo de 2018 el Órgano Interno de Control del IPN me

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - Vertical signature: *Jan O B...*
 - Large signature: *Obispo*
 - Signature: *U. C...*
 - Signature: *...*

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Signature: *...*
 - Signature: *M...*
 - Signature: *...*
 - Signature: *H.F. G*
 - Signature: *...*
 - Signature: *...*

Handwritten signatures at the bottom left:
 - Signature: *...*
 - Signature: *...*
 - Signature: *...*

Handwritten signatures at the bottom right:
 - Signature: *...*
 - Signature: *...*
 - Signature: *...*



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AU. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

notificó la resolución de la posible irregularidad administrativa que se presentó en mi contra, determinando la inexistencia de responsabilidad administrativa, archivándose el asunto como total y definitivamente concluido. Quiero reiterar que como Coordinador de la sede UPIICSA del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación me he conducido pulcramente y jamás he beneficiado o perjudicado, ni beneficiaré o perjudicaré a mis colegas, así sean amigos, hermanos, vecinos de cubículo o compañeros de UPIICSA o de otra Unidad. Es muy lamentable lo que sucedió en este desencuentro. Colegas de varias Unidades del Doctorado y directivos de la SIP tuvieron que perder su tiempo para atestiguar lo sucedido en el doctorado, y a pesar de que se llegó a una resolución de inexistencia de responsabilidad, lamento mucho que se haya conducido de esta manera este hecho".

El Dr. Angel Rivera, mencionó que una vez reconocida esta resolución en la reunión de Colegio, es necesario mantener la cordura toda vez que la situación ha concluido. El Dr. Angel Rivera mencionó que tiene la capacidad de afrontar las situaciones de frente y que así debiera de ser en cualquier situación, esto en beneficio de la Sección.

9.6 El Dr. Eduardo Gutiérrez invitó a reflexionar sobre la cantidad de eventos y el número de reconocimientos. El Dr. Gutiérrez reconoció que se observa una mayor participación en eventos, pero preocupa que se puede caer en un exceso cuando los reconocimientos provienen de un mismo foro y exhortó a que se tenga participación en eventos fuera de la Unidad. El Dr. Gutiérrez también recomendó no aceptar constancia como ponente cuando no es uno quien expone el trabajo, y que en las publicaciones se permita estar como primer autor a los alumnos. El Dr. Gutiérrez pide tener presente esta observación, porque los evaluadores externos podrían cuestionar la validez de los documentos probatorios y será mejor práctica la diversidad.

9.7 El Lic. Arturo Meneses comentó que entre las instituciones educativas, la UPIICSA ha tenido reconocimiento institucional y en la Ciudad de México. El Lic. Meneses mencionó que es de reconocer el ambiente académico y de investigación de la Unidad, así lo han expresado diferentes actores en el exterior: la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), las Delegaciones (por convenios vinculados), el órgano CONOCER (pues la UPIICSA posee dicha acreditación en competencias). El director reconoció que estos son resultados de los esfuerzos realizados, donde contribuye cada uno de los miembros de la Unidad. El director expresó que al ser una comunidad académica, debemos conducirnos con respeto ya que todos tienen diferentes ideas, así el Lic. Meneses exhortó a que las discusiones, que lleguen a existir, lleven a conseguir objetivos y que la preparación lleve a conseguir objetivos mayores en beneficio de la Unidad. El director comentó que para no afectar académicos o PAES, en caso de algún conflicto se puede considerar primero al consejo de la Unidad, que tal vez no sea necesario llegar hasta el Órgano Interno de Control; al respecto el director comentó que se ve muy activo el Órgano Interno de Control en las últimas fechas, que bien trataba temas de corrupción y ahora ha estado manejando temas personales. El Lic. Meneses expresó que será preferible ventilar conflictos dentro de la propia Unidad en alguna comisión de asuntos personales, pero aun así sigue libre y abierta la posibilidad de asistir al Órgano Interno de Control o incluso con el Abogado general (de ser necesario), solo se pide pertinencia para atender las diversas temáticas.

Siendo las 13:50 horas del día 15 de junio de 2018 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de junio de 2018.

Jan A. Ruiz

Abogado

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



LAI. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

M. EN C. FRANCISCO A. BALDAZO MOLOTLA

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. FAUSTINO RICARDO GARCÍA SOSA

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA

M. EN C. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

[Handwritten signature]

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

[Handwritten signature]

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

[Handwritten signature]

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

[Handwritten signature]

DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN

[Handwritten signature]

DR. ERIC MANUEL ROSALES PEÑA ALFARO

[Handwritten signature]

M. EN C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

[Handwritten signature]

DR. FERNANDO VÁZQUEZ TORRES

[Handwritten signature]

DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO

[Handwritten signature]

Anexo 1. MAPA CURRICULAR

El Plan de Estudios está integrado por seis Unidades de Aprendizaje (UAP) obligatorias, tres UAP optativas y tres seminarios de investigación obligatorios de forma secuencial, las actividades complementarias pueden llevarse a cabo desde el primer semestre. Las UAP optativas se seleccionan, con base en la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) seleccionada por el estudiante, ver los siguientes mapas curriculares.

MAPA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN INFORMÁTICA, ALUMNOS DE TIEMPO COMPLETO			
Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
Seminario de Investigación I (2 créditos)	Optativa 1 (3 créditos)	Seminario de Investigación II (2 créditos)	Seminario de Investigación III (2 créditos)
Cyber-tendencias (3 créditos)	Administración de proyectos informáticos (3 créditos)	Optativa 2 (3 créditos)	Actividades complementarias
Administración Informática (3 créditos)	Formación de Industria Informática (3 créditos)	Optativa 3 (3 créditos)	
Almacenamiento de datos y su administración (3 créditos)	Ingeniería de software (3 créditos)	Actividades complementarias	
Actividades complementarias	Actividades complementarias	Actividades complementarias	

Plan de Estudios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large area of handwritten signatures and scribbles]

MAPA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN INFORMÁTICA, ALUMNOS DE TIEMPO PARCIAL				
Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre
Cyber-tendencias (3 créditos)	Seminario de Investigación I (2 créditos)	Optativa 1 (3 créditos)	Seminario de Investigación II (2 créditos)	Seminario de Investigación III (2 créditos)
Administración Informática (3 créditos)	Administración de proyectos informáticos (3 créditos)	Optativa 2 (3 créditos)	Optativa 3 (3 créditos)	Actividades complementarias
Almacenamiento de datos y su administración (3 créditos)	Formación de industria informática (3 créditos)	Ingeniería de software (3 créditos)	Actividades complementarias	
Actividades complementarias	Actividades complementarias	Actividades complementarias	Actividades complementarias	

Descripción del contenido en sus dimensiones de verticalidad y horizontalidad del plan de estudio para alumnos de tiempo completo

- Durante el primer semestre cursa una UAP obligatoria de cada LGAC y el seminario de investigación I para que el alumno establezca y registre su protocolo y pueda orientar su investigación hacia una de las LGAC.
- En el segundo semestre cursará una UAP obligatoria de cada LGAC y una UAP optativa que soporte su trabajo de investigación. En el tercer semestre se cursan dos UAP optativas que soporten su trabajo de investigación y el Seminario de Investigación II que fortalecerá su avance de tesis al brindar elementos para el trabajo de campo.
- Finalmente, durante el cuarto semestre se cursa sólo el seminario de investigación III para terminar el trabajo de investigación.

Adicional a lo anterior, a partir del segundo semestre, el comité tutorial del alumno dará seguimiento a su trabajo de investigación a través de los Seminarios de Investigación. Además, a partir del primer semestre el alumno tiene la opción de realizar actividades para cumplir con los 7 créditos de actividades complementarias, obligatorios para su graduación.

UAP optativas por cada LGAC

Las UAP optativas que pueden cursar los estudiantes están descritas por LGAC, la elección de las tres UAP optativas dependerá de la línea de investigación del estudiante y la recomendación de su comité tutorial. La selección de las UAP es flexible y depende en gran medida del trabajo que esté desarrollando el estudiante y de su preparación profesional. La elección de las UAP no está acotada a la LGAC, pueden ser de otras LGAC o incluso de otros posgrados nacionales o internacionales.

Terminación y créditos del posgrado

Para concluir los estudios de posgrado el estudiante deberá cursar y aprobar:

- 6 UAP obligatorias de tres créditos cada una, con un subtotal de 18 créditos.
- 3 UAP optativas de tres créditos cada una, con un subtotal de 9 créditos.
- 3 seminarios de investigación secuenciales de dos créditos cada uno, con un subtotal de 6 créditos.
- Un mínimo de siete créditos, que solo se pueden obtener por las actividades complementarias.
- 54 créditos de la tesis.

La cantidad total de créditos para poder graduarse un estudiante es de 94, noventa y cuatro, créditos.

Los alumnos que cursan el programa en la modalidad de estudiantes de tiempo completo deberán concluir el programa en un plazo no mayor de cinco semestres, de acuerdo al Artículo 26 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

UAP OPTATIVAS DE LA MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

LGAC 1	LGAC 2	LGAC 3
Sistemas de Soporte a Decisiones y Analítica de Datos	Informática Estratégica e Innovación y Gestión de TI	Estudio de la Industria TI y sus Tendencias
1. Bodegas y minerías de datos 2. Tecnologías de búsqueda de información no estructurada 3. Sistemas Manejadores de Bases de Datos 4. Inteligencia de Negocios 5. Análisis de algoritmos 6. Análisis de grandes bases de datos (Big Data Analytics)	1. Informática forense 2. Comercio y negocios electrónicos 3. Dirección estratégica de TI 4. Aplicaciones empresariales basadas en IA 5. Administración de riesgos de portafolios de inversión en TI 6. Seguridad Informática	1. Administración del Conocimiento 2. Planeación y procesos de innovación para la incorporación de tecnología educativa 3. Fundamentos de la informática educativa y su industria 4. Plataformas informáticas para educación 5. Desarrollo de Aplicaciones Web 6. Producción de recursos educativos apoyados con Tecnología

6 UAP obligatorias = 18

3 UAP optativas = 9

3 Seminarios = 6

Créditos por asignaturas y seminarios = 33

Actividades complementarias = 7

Tesis = 54

Total de créditos = 94

Anexo 2. Actividades complementarias.

1. Actividades de investigación realizadas en una movilidad en sedes de otra institución educativa. Esta actividad podrá tener de 3-7 créditos, dependiendo de la justificación del director del alumno. Artículo 40 del REP.

INTERNACIONAL

- i. Tres créditos base si justifica únicamente la estancia con actividades realizadas y avalado por el director de la estancia o por las autoridades de la institución en donde realizó la estancia.

En caso de tener productividad adicional la cantidad de créditos base aumenta en:

- ii. Artículo de investigación relacionado con el trabajo de la tesis del alumno, publicados o con carta de aceptación. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - a) Revista nivel A, B y C. Aumenta en 4 créditos.
 - b) Revista nivel D. Aumenta en 2 créditos.
 - c) Revista nivel E, F, G. Aumenta en 1 crédito.
- iii. Solicitud de patente, diseño industrial o modelo de utilidad ante el IMPI. Aumenta en 2 créditos.
- iv. Registro ante INDAUTOR de programa de cómputo y documentación adjunta. Aumenta en 2 créditos.
- v. Libro especializado relacionado con el trabajo de la tesis del alumno. Publicación o con pruebas de que está en galera la obra o publicación en formato electrónico. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - a) Editorial internacional. Aumenta en 4 créditos
 - b) Editorial nacional. Aumenta en 2 créditos
 - c) Editorial institucional. Aumenta en 1 crédito
- vi. Capítulo de Libro impreso (o publicación en formato electrónico) de investigación relacionado con el trabajo de la tesis del alumno. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - a) Editorial internacional, nacional o institucional. Aumenta en 1 crédito
- vii. Ponencia de la publicación de resultados de la tesis del alumno
 - a) Publicada en extenso en memorias del congreso con ISBN o ISSN. Aumenta en 2 créditos. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - b) Sin publicación en memorias del congreso. Aumenta en 1 crédito.
- viii. Obtención de premios en investigación, en concursos o en torneos, a consideración del cuerpo académico.
- ix. Incubación de una empresa vinculada con el desarrollo de su tema de tesis, a consideración del cuerpo académico, con entrega de documentación probatoria.
- x. Entrevistas en programas de radio o televisión, a consideración del cuerpo académico.
- xi. Pertenecía a comités editoriales, jurados y evaluadores, a consideración del cuerpo académico.
- xii. Obtención de una certificación relacionada con el tema de la tesis. Asignación de uno a cuatro créditos a consideración del cuerpo académico.

NACIONAL

- i. Dos créditos base si justifica únicamente la estancia con actividades realizadas y avalado por el director de la estancia o por las autoridades de la institución en donde realizó la estancia.

En caso de tener productividad adicional la cantidad de créditos base aumenta en:

- ii. Artículo de investigación relacionado con el trabajo de la tesis del alumno, publicados o con carta de aceptación. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - d) Revista nivel A, B y C. Aumenta en 4 créditos.
 - e) Revista nivel D. Aumenta en 2 créditos.
 - f) Revista nivel E, F, G. Aumenta en 1 crédito.
- iii. Solicitud de patente, diseño industrial o modelo de utilidad ante el IMPI. Aumenta en 2 créditos.
- iv. Registro ante INDAUTOR de programa de cómputo y documentación adjunta. Aumenta en 4 créditos.
- v. Libro especializado relacionado con el trabajo de la tesis del alumno. Publicación o con pruebas de que está en galera la obra o publicación en formato electrónico. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - d) Editorial internacional. Aumenta en 4 créditos.
 - e) Editorial nacional. Aumenta en 2 créditos.
 - f) Editorial institucional. Aumenta en 1 crédito.
- vi. Capítulo de Libro impreso (o publicación en formato electrónico) de investigación relacionado con el trabajo de la tesis del alumno. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - a) Editorial internacional, nacional o institucional. Aumenta en 1 crédito.
- vii. Ponencia de la publicación de resultados de la tesis del alumno.
 - c) Publicada en extenso en memorias del congreso con ISBN. Aumenta en 2 créditos. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - d) Sin publicación en memorias del congreso. Aumenta en 1 crédito.
- viii. Obtención de premios en investigación, en concursos o en torneos, a consideración del cuerpo académico.
- ix. Incubación de una empresa vinculada con el desarrollo de su tema de tesis, a consideración del cuerpo académico, con entrega de documentación probatoria.
- x. Entrevistas en programas de radio o televisión, a consideración del cuerpo académico.
- xi. Pertenece a comités editoriales, jurados y evaluadores, a consideración del cuerpo académico.
- xii. Obtención de una certificación relacionada con el tema de la tesis. Asignación de uno a cuatro créditos a consideración del cuerpo académico.

2. Actividades de investigación realizadas en una movilidad en sedes del sector productivo nacional o extranjero. Artículo 61 del RGE del Instituto.

INTERNACIONAL

- i. Tres créditos base si justifica únicamente la estancia con actividades realizadas en el sector productivo relacionadas con la tesis.

En caso de tener productividad adicional la cantidad de créditos base aumenta en:

- ii. Convenio bien estructurado en sus etapas: Solicitud, convenio mutuo, informe técnico, carta de satisfacción, créditos al Instituto Politécnico Nacional y agradecimientos de la empresa. En el convenio debe aparecer con su anexo de especificaciones en donde debe aparecer tanto el

alumno como el director de la tesis como responsables técnicos y la Maestría en Informática y la SEPI-UPIICSA como lugares de origen de los investigadores. Aumenta en 4 créditos.

- iii. Artículo de investigación relacionado con el trabajo de la tesis del alumno, publicados o con carta de aceptación. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - a) Revista nivel A, B y C. Aumenta en 4 créditos.
 - b) Revista nivel D. Aumenta en 2 créditos.
 - c) Revista nivel E, F, G. Aumenta en 1 crédito.
- iv. Solicitud de patente, diseño industrial o modelo de utilidad ante el IMPI. Aumenta en 2 créditos.
- v. Registro ante INDAUTOR de programa de cómputo y documentación adjunta. Aumenta en 4 créditos.
- vi. Libro especializado relacionado con el trabajo de la tesis del alumno. Publicación o con pruebas de que está en galera la obra o publicación en formato electrónico. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - a) Editorial internacional. Aumenta en 4 créditos
 - b) Editorial nacional. Aumenta en 2 créditos
 - c) Editorial institucional. Aumenta en 1 crédito
- vii. Capítulo de Libro Impreso (o publicación en formato electrónico) de investigación relacionado con el trabajo de la tesis del alumno. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - b) Editorial internacional, nacional o institucional. Aumenta en 1 crédito
- viii. Ponencia de la publicación de resultados de la tesis del alumno
 - a) Publicada en extenso en memorias del congreso con ISBN. Aumenta en 2 créditos. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - b) Sin publicación en memorias del congreso. Aumenta en 1 crédito.
- ix. Obtención de premios en investigación, en concursos o en torneos, a consideración del cuerpo académico.
- x. Incubación de una empresa vinculada con el desarrollo de su tema de tesis, a consideración del cuerpo académico, con entrega de documentación probatoria.
- xi. Entrevistas en programas de radio o televisión, a consideración del cuerpo académico.
- xii. Pertenencia a comités editoriales, jurados y evaluadores, a consideración del cuerpo académico.
- xiii. Obtención de una certificación relacionada con el tema de la tesis. Asignación de uno a cuatro créditos a consideración del cuerpo académico.

NACIONAL

- i. Dos créditos base si justifica únicamente la estancia con actividades realizadas en el sector productivo relacionadas con la tesis.

En caso de tener productividad adicional la cantidad de créditos base aumenta en:

- ii. Convenio bien estructurado en sus etapas: Solicitud, convenio mutuo, informe técnico, carta de satisfacción, créditos al Instituto Politécnico Nacional y agradecimientos de la empresa. En el convenio debe aparecer con su anexo de especificaciones en donde debe aparecer tanto el alumno como el director de la tesis como responsables técnicos y la Maestría en Informática y la SEPI-UPIICSA como lugares de origen de los investigadores. Aumenta en 3 créditos.

- iii. Artículo de investigación relacionado con el trabajo de la tesis del alumno, publicados o con carta de aceptación. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - a) Revista nivel A, B y C. Aumenta en 4 créditos.
 - b) Revista nivel D. Aumenta en 2 créditos.
 - c) Revista nivel E, F, G. Aumenta en 1 crédito.
- iv. Solicitud de patente, diseño industrial o modelo de utilidad ante el IMPI. Aumenta en 2 créditos.
- v. Registro ante INDAUTOR de programa de cómputo y documentación adjunta. Aumenta en 4 créditos.
- vi. Libro especializado relacionado con el trabajo de la tesis del alumno. Publicación o con pruebas de que está en galera la obra o publicación en formato electrónico. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - a) Editorial internacional. Aumenta en 4 créditos
 - b) Editorial nacional. Aumenta en 2 créditos
 - c) Editorial institucional. Aumenta en 1 crédito
- vii. Capítulo de Libro impreso (o publicación en formato electrónico) de investigación relacionado con el trabajo de la tesis del alumno
 - a) Editorial internacional, nacional o institucional. Aumenta en 1 crédito
- viii. Ponencia de la publicación de resultados de la tesis del alumno
 - a) Publicada en extenso en memorias del congreso con ISBN. Aumenta en 2 créditos. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en informática.
 - b) Sin publicación en memorias del congreso. Aumenta en 1 crédito
- ix. Obtención de premios en investigación, en concursos o en torneos, a consideración del cuerpo académico.
- x. Incubación de una empresa vinculada con el desarrollo de su tema de tesis, a consideración del cuerpo académico, con entrega de documentación probatoria.
- xi. Entrevistas en programas de radio o televisión, a consideración del cuerpo académico.
- xii. Pertenencia a comités editoriales, jurados y evaluadores, a consideración del cuerpo académico.
- xiii. Obtención de una certificación relacionada con el tema de la tesis. Asignación de uno a cuatro créditos a consideración del cuerpo académico.

Quil

3. Movilidad. Estancias especiales de aprendizaje, seminarios y actividades académicas. Artículo 78 del REP.

1. Un crédito por UAP cursada y acreditada en otro posgrado relacionada con la tesis.
2. Un crédito por UAP a distancia (PROCADIST relacionado con la tesis) con constancia mínimo de 50 horas. Artículo 44 del REP.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Obsección.

AGP

[Handwritten signature at the bottom right]